

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo estipulado en la Ley 142 de 1.994, decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal No. 004 de 1996, corresponde a **LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP**, cumplir con los fines estatales y más concretamente la continua y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de su competencia.

LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP – ESPY S.A. ESP, es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario del municipio de Yumbo; que viene desarrollando desde el 2005 y consolidando su experiencia empresarial de acuerdo con los criterios regulatorios y de vigilancia de la SSPD. Con el fin de fortalecer este proceso de desarrollo empresarial, y para la ejecución de planes de mejoramiento que aborden y superen las problemáticas organizacionales y de gestión como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, diagnosticadas internamente y/o identificadas por distintas instancias de vigilancia y control.

La empresa cuenta con equipos a los cuales deben garantizarse mantenimiento preventivo y correctivo, dentro de ellos los aires acondicionados que se encuentran instalados en las diferentes áreas de la entidad. Estos equipos por su uso requieren el mantenimiento permanente para su buen funcionamiento y prevenir así su deterioro y pérdida definitiva. Igualmente, algunos de ellos por su antigüedad, presentan inconvenientes que requieren reparaciones.

El mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado de la Empresa Oficial de Servicios Públicos resulta de vital importancia para el correcto desarrollo de las labores de los trabajadores de la entidad y por ende la carencia de estos genera malestar en el ambiente laboral y puede afectar la salud del trabajador, generando disconfort térmico por las altas temperaturas ambientales a las que nos vemos expuestos en la región del país.

Así mismo, es importante garantizar los protocolos de bioseguridad y la limpieza de los aires acondicionados de manera periódica, ayuda a evitar creación de plagas bacterianas, así como de hongos en su interior que se alojan en equipos de los aires acondicionados

De acuerdo con las disposiciones técnicas los aires acondicionados para preservar su vida útil requieren de mantenimientos correctivos y preventivos

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

(incluyendo cambio de repuestos), ya que los mantenimientos al realizarse contribuyen a que los equipos garanticen un ambiente confortable.

Atendiendo esta necesidad, a continuación, relaciono los aires acondicionados a los cuales se les debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo:

N°	AREA	MARCA	BTU	OBSERVACIONES
1	TÉCNICA	LG	12.000	OFI SUBGERENTE
2	TÉCNICA	LENNOX	36.000	AREA DE TECNICA
3	TÉCNICA	LENNOX	12.000	OFI JURIDICA
4	PLANEACION	BLUE LINE	24.000	OFICINA
5	COMERCIAL	MIRAGE	18.000	FACTURACIÓN
6	COMERCIAL	MIRAGE	18.000	OFICINA SUBGERENTE
7	COMERCIAL	MIRAGE	18.000	CARTERA
8	PQR	MIRAGE	18.000	OFICINA
9	ADMINISTRATIVO	LG	12.000	TALENTO H.
10	ADMINISTRATIVO	LG	12.000	SUBGERENTE
11	CONTROL INTERNO	MAGNUM	18.000	OFICINA
12	GERENCIA	YORK	18.000	RECEPCIÓN
13	GERENCIA	MIRAGE	9.000	GERENTE
14	GERENCIA	LENNOX	24.000	JURIDICO
15	ALMACEN	LG	24.000	ALMACENISTA
16	ALMACEN	LENNOX	18.000	OFIC COORDINADOR
17	ARCHIVO	LG	12.000	OFIC ARCHIVO
18	ARCHIVO	LG	24.000	ARCHIVO - SISTEMAS
19	DATA CENTER	BLUE LINE	36.000	DATA CENTER
20	PTAP ESTANCIA	MIRAGE	12.000	OFICINA PLANTA
21	PTAP NUEVO HORIZONTE	LG	12.000	SST
22	PTAP NUEVO HORIZONTE	LG	24.000	LABORATORIO
23	ADMINISTRATIVO	MIRAGE	24.000	SUBGERENCIA ADTIVA
24	PLANEACION	MIRAGE	12.000	OFIC JEFE PLANEACIÓN
25	PTAP NUEVO HORIZONTE	MIRAGE	12.000	TELEMETRÍA
26	PTAP NUEVO HORIZONTE	MIRAGE	12.000	OFIC JEFE DE PLANTA

por lo tanto, se hace necesario contratar los servicios de una persona o empresa con experiencia en mantenimientos de aires acondicionado.

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

El contratista proveerá la mano de obra necesaria e idónea para el mantenimiento preventivo y correctivo con un tiempo de respuesta que permita el funcionamiento continuo de los equipos de aire acondicionado. El contratista deberá presentar los informes requeridos por el supervisor, para lo cual se fijará un cronograma de trabajo entre ambas partes, para llevar a cabo la ejecución de la orden de servicios.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Conforme al Estatuto de Contratación vigente para la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP, adoptado mediante Acuerdo No. 001 de 2019, la forma de satisfacción de la necesidad antes enunciada será a través de una Orden de servicios porque su cuantía no supera los (50 SMMLV).

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SU OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.

3.1 OBJETO DEL CONTRATO

La Orden de servicios tendrá por objeto: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados instalados en las áreas de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP.

3.2 TIPO DE CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 001 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P artículo No. 13, la forma de satisfacción de la necesidad será mediante una ORDEN DE SERVICIOS.

3.3 PLAZO DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2022.

3.4 LUGAR DE EJECUCION

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

El contratista realizará la labor en las instalaciones de la empresa, con sus propios recursos y tendrá discrecionalidad para efecto del cumplimiento de las actividades.

3.5 SUPERVISION DEL CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 1.2-1.004 del 28 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, el artículo No. 25. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL, dispone:

“La supervisión será ejercida por un servidor público (empleado público o trabajador oficial) de la ESPY S.A. ESP y no es indispensable que tal función esté contemplada en el manual de funciones para el cargo designado para tal fin, pues la función de supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinaria a cargo de los servidores públicos.”

De acuerdo con lo anterior, la supervisión será ejercida por el Profesional Universitario INGENIERO ELECTROMECHANICO o quien haga sus veces.

4. ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por el coordinador de compras y almacén realizó las siguientes cotizaciones relacionadas a continuación:

PROPUESTA A

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

Pedro Nel Agredo Valor de la Propuesta: \$12.390.000

A continuación, se relaciona el valor correspondiente a un mantenimiento. De acuerdo con la propuesta recibida:

DESCRIPCIÓN	UND	V/ UNIT	V/TOTAL
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	26	\$ 105.000	\$ 2.730.000
Accesorios y repuestos imprevistos para los mantenimientos	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
		TOTAL	\$ 4.130.000

De acuerdo con su solicitud, a continuación, se relaciona el valor total de los 3 mantenimientos requeridos, los cuales se realizarían en los meses de abril, agosto y diciembre de 2022.

DESCRIPCIÓN	CANT	V/ UNIT	V/TOTAL
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos + accesorios y repuestos para imprevistos	3	\$ 4.130.000	\$ 12.390.000
		TOTAL	\$ 12.390.000

PROPUESTA B

TECNOAIRES & REFRIGERACIÓN Valor de la Propuesta: \$13.470.000

A continuación, se relaciona el valor correspondiente a un mantenimiento. De acuerdo con la propuesta recibida:

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

DESCRIPCIÓN	UND	V/ UNIT	V/TOTAL
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	26	\$ 115.000.	\$ 2.990.000
Accesorios y repuestos imprevistos para los mantenimientos	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
		TOTAL	\$ 4.490.000

De acuerdo con su solicitud, a continuación, se relaciona el valor total de los 3 mantenimientos requeridos, los cuales se realizarían en los meses de abril, agosto y diciembre de 2022.

DESCRIPCIÓN	CANT	V/ UNIT	V/TOTAL
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos + accesorios y repuestos para imprevistos	3	\$ 4.490.000	\$ 13.470.000
		TOTAL	\$ 13.470.000

Dado lo anterior, la propuesta A: PEDRO NEL AGREDO presenta la cotización más económica, tanto en el mantenimiento por cada equipo, como el presupuesto para imprevistos, que es el presupuesto que se asigna para accesorios y/o repuestos en el momento que los equipos requieran de mantenimiento correctivo o de otras intervenciones diferentes a la mano de obra. De este recurso asignado solo se ejecuta el requerido por los imprevistos. Por lo cual no es un gasto fijo.

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

El valor estimado del contrato es de **DOCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$12.390.000)**, incluidos todos los gastos, impuestos y deducciones de ley.

4.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para esta orden de servicio se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 70 de enero 27 de 2021.

4.3 FORMA DE PAGO

La forma de pago se efectuará de la siguiente manera, se realizará bajo servicio prestado, es decir una vez realizado el mantenimiento, se realizará 3 mantenimientos a partir de la firma de la orden, es decir en el mes de Junio, Septiembre y Diciembre hasta agotar el total del valor de la orden, este se efectuará con la presentación de factura o cuenta de cobro y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, que la ejercerá el **Profesional Universitario INGENIERO ELECTROMECHANICO** y con el lleno de los requisitos establecidos por la empresa para realizar el pago. El valor de la orden de servicio incluye todos los costos directos o indirectos que EL CONTRATISTA tenga que sufragar para ejecutar el mismo.



ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

5. MATRIZ DE RIESGO

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	MONITOREO Y REVISION	
													COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD CUANDO?
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVO	No suministrar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Incumplimiento de las condiciones pactadas en la orden de servicio y fallas en el servicio.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Inspección y seguimiento por parte del supervisor.	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVO	Incumplimiento en los servicios adquiridos	Incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato y fallas en el servicio.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Inspección y seguimiento por parte del supervisor	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Alteración de las condiciones económicas del contrato por consumo superior al estimado.	Afectación de compromisos económicos con el contratista.	1	1	2	BAJO	CONTRATANTE	Inspección y seguimiento por parte del supervisor	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERATIVOS	Incumplimiento en la ejecución de la orden de servicio	Afecta la gestión de la entidad.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Inspección y seguimiento por parte del supervisor	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES	Problemas de alteración de orden público	*Afecta el plazo pactado en la orden de servicio *Demora en la iniciación de la actividad contratada.	3	1	1	MEDIO	RATANTE	Inspección y seguimiento por parte del supervisor	Seguimiento a la ejecución del contrato.	Cuando se requiera

ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR ORDEN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN LAS AREAS DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. E.S.P.

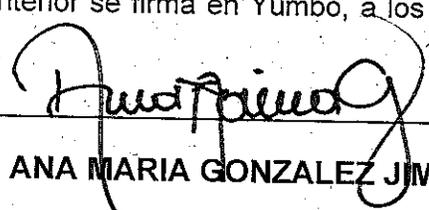
6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA, para la suscripción de la orden deberá presentar los siguientes requisitos mínimos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o del representante de la persona jurídica.
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.
3. Documento que acredite que el contratista no se encuentra incluido en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República, de la persona natural, de la persona jurídica y/o del representante de la persona jurídica.
4. Hoja de vida en formato único de la persona natural o jurídica expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
5. Declaración juramentada de bienes y rentas de la persona natural o jurídica expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
6. Fotocopia del Registró Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
7. Constancia de afiliación y de pagos a la seguridad social y de Parafiscales.

Todo lo anterior de conformidad con la Ley 142 de 1994, leyes que la han modificado, adicionado y aclarado; Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes compatibles con el régimen jurídico especial de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.



ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ

Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto y elaboro: Ana María González Jiménez – Subgerente administrativo y financiero.
Revisó: Angie Lorena Lara – Profesional Especializado Contratación